**CONVENIO NÚMERO:** 1.250.18.01-5037 **FECHA:** 9 de mayo de 2024

| | | |
|---|---|---|
| **Otrosí** | 1.250.18.01-5037-1 | de 16 de septiembre del 2024 |
| **Otrosí 2** | 1.250.18.02-8470-2 | de 8 de octubre del 2024 |
| **Otrosí 3** | 1.250.18.02-8470-3 | De 25 de octubre del 2024 |

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

**CONTRATISTA:** SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA.

VALOR INICIAL: $5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)

VALOR OTROSÍ: $1.000.000.000 (Mil millones de pesos)

VALOR OTROSÍ3: $ 1.499.989.000 (Mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos)

VALOR TOTAL: $ 7.499.989.000 (Siete mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009549 del 16 de febrero del 2024.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009806 del 16 de septiembre del 2024.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009845 del 21 de octubre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038250 del 14 de mayo del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038760 del 17 de septiembre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038904 del 28 de octubre del 2024.

**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** hasta el 10 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO

**OBJETO:** Aunar Esfuerzos para el Fortalecimiento de la Oferta institucional a la Poblaci6n vulnerable en el Departamento del Valle del Cauca" en los términos, condiciones y alcances establecidos en el proyecto al código BPIN 2022003760011, sector inclusión social y reconciliación del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, para fortalecer las 19 entidades territoriales intervenidas en el año 2023: Distrito Especial de Buenaventura y los municipios de Palmira, Cartago, Buga, Tuluá, San Pedro, Bugalagrande, Pradera, Toro, Guacarí, Zarzal, el Cerrito, Yotoco, Alcalá, Andalucía, El Dovio, Candelaria, La Unión y Bolívar, los cuales se han priorizado para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad. En el resto de los 42 municipios, es decir, en los demás 23 entes territoriales, se realizará intervención mediante asistencia técnica que permita el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo para el desarrollo de respuestas solidarias que a futuro permitan ampliar la red de comedores comunitarios.En todo caso el objeto se desarrollará teniendo en cuenta el proyecto respectivo, el estudio técnico, las actividades, metas y productos y la propuesta presentada por el asociado, aprobada por el departamento previa recomendación del equipo evaluador; documentos que hacen parte integral del presente convenio

.

Los suscritos LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número CC 31883293, obrando como SUPERVISOR o INTERVENTOR y ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, representante legal del SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA con NIT 900.937.758-0, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del convenio.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

**La actividad número 1.** Socializar en los entes territoriales el programa de asistencia alimentaria: Suministrar por parte del conveniente sesenta (60) pendones para el cumplimiento de esta actividad para informar a la comunidad del proyecto.

Actividad 1.1: Realizar campaña informativa de los comedores comunitarios a través de pendón publicitario, redes sociales, redes propias y gestionar ante los distintos medios de comunicación para difundir los servicios de alimentación.

Actividad 1.2: Realizar el proceso de identificación y registro de los beneficiarios del proyecto, elaborando la respectiva base de datos de los beneficiarios de los comedores comunitarios.

Actividad 1.3: Brindar la cooperación necesaria, en términos de socialización, convocatoria y apoyo logístico a las acciones de articulación interinstitucional en beneficio de la comunidad de los comedores comunitarios, orientadas bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

**La actividad número 2.** Realizar talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo: Esta actividad contempla la realización de talleres de formación en un espacio formativo a un mínimo de 575 personas vulnerables y en promedio 25 personas en al menos 23 municipios del departamento del Valle del Cauca, en los cuales no se haya contribuido para la seguridad alimentaria, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas y de liderazgo, en personas que puedan ser gestoras comunitarias.

Actividad 2.1: Alistamiento: Diseño de la pieza publicitaria de los talleres, contratación del personal idóneo, planificación, construcción y diseño del contenido de los talleres.

Actividad 2.2: Convocatoria y socialización de los talleres.

Actividad 2.3: Desarrollo del taller formativo: Realización de talleres formativos en liderazgo participativo, con una duración de 4 horas por taller, talleres impartidos en 23 entes territoriales del Valle del Cauca, estos 23 entes territoriales serán en los que no se cuentan con el programa de Comedores Comunitarios Valle, para un total de 92 horas de capacitación.

**La actividad número 3**: Asistir técnica y financieramente a los comedores comunitarios del departamento del Valle del Cauca para la atención integral en la entrega en caliente de la minuta nutricional a la población beneficiaria.

Esta actividad comprende la realización de las siguientes acciones:

Actividad 3.1: Equipar los comedores para brindar un servicio de preparación en caliente, Con la intención de reforzar las capacidades de los comedores con bienes que permitan el almacenamiento y entrega de alimentos en caliente se debe realizar el diagnóstico del estado de equipos y utensilios de cocina en los comedores comunitario; la dotación y reposición de equipos y utensilios de cocina y la actualización del estado de equipos y utensilios de cocina.

Actividad 3.2: Adquirir, preparar y suministrar la minuta nutricional a la población beneficiaria, mediante la entrega 10.800 raciones diarias de alimentos de lunes a viernes de acuerdo con la minuta nutricional a la población beneficiaria en los 60 comedores comunitarios de las 19 entidades territoriales priorizadas del Valle del Cauca, esta actividad contempla la presentación del cronograma de entrega de los alimentos a los comedores comunitarios; el diseño de la minuta patrón, análisis nutricional y ciclos de menús, lista de mercado ajustadas a las cantidades y calidades requeridas y lista de intercambios; la socialización y/o estandarización de la minuta patrón a las gestores-as sociales; las visitas de seguimiento, verificación y monitoreo a los centros de distribución; el diseño del Plan de Saneamiento Básico y Ambiental, Protocolo de Bioseguridad y Programa de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura BPM; realizar capacitación en BPM, Plan de Saneamiento Básico y Ambiental, y Protocolos de Bioseguridad.

Actividad 3.3: Adquirir y entregar elementos de dotación al personal de cocina, Contempla la adquisición de elementos para la bioseguridad de los voluntarios de cocina. De acuerdo con los elementos mínimos de protección y bioseguridad establecidos en la *Resolución* 2674 *de* 2013, toda persona que manipule alimentos debe usar los elementos básicos para la bioseguridad; es por lo anterior que se debe garantizar que cada persona tenga y use los elementos.

Actividad 3.4: Adquirir y entregar elementos de Bioseguridad a los comedores comunitarios, contempla la dotación de los siguientes artículos de aseo y bioseguridad para cada uno de los 60 comedores vinculados al convenio:

- ✓ Jabón líquido antimaterial
- ✓ Hipoclorito
- ✓ Alcohol Antiséptico al 70%
- ✓ Jabón líquido lavaloza
- ✓ Esponja para lavar loza
- ✓ Esponja de brillo
- ✓ Detergente en polvo

Actividad 3.5: Realizar el apoyo logístico y coordinación de la entrega de alimentos, contempla la contratación de 44 personas por medio de prestación de servicios, con el fin de brindar apoyo logístico a las actividades estipuladas en el convenio.

Actividad 3.6: Implementar de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ±PGIRS, Esta es una actividad vinculante en la implementación de los Planes de Saneamiento Básico que se debe aplicar en los lugares de almacenamiento, preparación y disposición final de los alimentos de acuerdo con la *Resolución* 2674 *de 2013.* Para lo cual se prevé, el diseño del PGIRS y la capacitación a las gestoras en Manejo de Residuos Sólidos.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Que en cumplimiento del objeto contractual del convenio de Asociación No.1.250.18.01-5037-3 de 2024 se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

**La actividad número 1.** Socializar en los entes territoriales el programa de asistencia alimentaria: Suministrar por parte del conveniente sesenta (60) pendones para el cumplimiento de esta actividad para informar a la comunidad del proyecto:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó la adquisición de pendones de 1 metro de largo por 67 centímetros de ancho, mediante actas realizó la entrega de los 60 pendones que visibilizan y socializan la estrategia de asistencia alimentaria comedores valle.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó proceso de identificación y registro de los beneficiarios del proyecto, elaborando la respectiva base de datos de los beneficiarios de los comedores comunitarios.

**La actividad número 2**. Realizar talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo: Esta actividad contempla la realización de talleres de formación en un espacio formativo a un mínimo de 575 personas vulnerables y en promedio 25 personas en al menos 23 municipios del departamento del Valle del Cauca, en los cuales no se haya contribuido para la seguridad alimentaria, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas y de liderazgo, en personas que puedan ser gestoras comunitarias:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó contratación de recurso humano para asistir técnicamente en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo, en 23 municipios del Departamento del Valle del Cauca no priorizados con asistencia alimentaria.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó convocatoria en los 23 municipios no priorizados con asistencia alimentaria, para que la población de cada municipio conociera la asistencia técnica y pudiera inscribirse.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó 23 asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las comunidades que a futuro les brinden herramientas para combatir la inseguridad alimentaria y fortalecer al red de comedores, en el Distrito Especial de Santiago de Cali, y los municipios de: Yumbo, Jamundí, Florida, Ginebra, Dagua, Calima-Darien, Restrepo, Vijes, La Cumbre, Riofrío, Trujillo, Roldanillo, Ansermanuevo, La Victoria, Obando, Versalles, Argelia, Ulloa, Sevilla, Caicedonia, El Águila, y El Cairo, asistiendo en total a 575 personas.

**La actividad número 3**: Asistir técnica y financieramente a los comedores comunitarios del departamento del Valle del Cauca para la atención integral en la entrega en caliente de la minuta nutricional a la población beneficiaria:

**Actividad 3.1** Equipar los comedores para brindar un servicio de preparación en caliente: El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira como Asociado Conviente, adquirió y entregó equipos y utensilios a los comedores comunitarios que según diagnóstico previo, se evidencio que necesitaran reposición de los mismos.

Además, en la Adición presupuestal No.1 el Asociado Conviniente, realizó recarga de los extintores que hacen parte del kit de emergencias de los 60 comedores comunitarios.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó diagnóstico, adquisición y entrega de equipos y utensilios a los comedores que según lo evidenciado necesitaran reposición de los mismos, en la ejecución de la Adición Presupuestal No.2 al convenio 5037 de 2024.

Por ultimo El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó consignación de los auxilios de gas propano y/o gas domiciliario durante el periodo de ejecución del Convenio No. 1.250.18.01-5037-3 de 2024 a los 60 comedores comunitarios, con el objetivo de así garantizar el suministro de gas y no ver afectado el proceso de preparación de raciones de alimentos durante el tiempo de ejecución del Convenio.

**Actividad 3.2:** Adquirir, preparar y suministrar la minuta nutricional a la población beneficiaria: El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, garantizó los insumos de alimentos en 60 comedores comunitarios, con el fin de entregar 1.312.460 raciones de alimentos preparadas en caliente, a 12.000 personas en promedio diario.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó capacitación a al menos 240 manipuladoras de alimentos vinculadas a los 60 comedores comunitarios adscritos al Convenio No. 5037-3 de 2024.

Además, realizó visitas de seguimiento a los comedores comunitarios para constatar las condiciones técnico salubres y el adecuado manejo y servido de la minuta nutricional, contemplada en el Convenio de Asociación No.1.250.18.01-5037-3 de 2024.

**Actividad 3.3:** Adquirir y entregar elementos de dotación al personal de cocina, El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, adquirió y entregó mediante acta 240 delantales, 240 cofias y 19.200 tapabocas desechables en 60 comedores comunitarios.

Con la Adición presupuestal No.1 del Convenio No.5037 el Asociado Conviniente entregó 3840 tapabocas desechables en 60 comedores comunitarios.

Y con la Adición Presupuestal No.2 del Convenio No.5037 el Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira entregó 6000 tapabocas desechables.

**Actividad 3.4:** Adquirir y entregar elementos de Bioseguridad a los comedores comunitarios:

El Asociado Conviniente, Adquirió y entregó elementos de limpieza y desinfección a los 60 comedores comunitarios adscritos al Convenio 5037 de 2024 en tres ocasiones (conevnio inicial, Adición No.1 y Adición No.2), con fin de garantizar los insumos necesarios para realizar los procesos y procedimientos estandarizados de limpieza y desinfección, para así reducir los riesgos de contaminación microbiológica en los alimentos.

A continuación, se relacionan los elementos entregados a cada comedor comunitario.

- ✓ Jabón líquido antimaterial
- ✓ Hipoclorito
- ✓ Alcohol Antiséptico al 70%
- ✓ Jabón líquido lavaloza
- ✓ Esponja para lavar loza
- ✓ Esponja de brillo
- ✓ Detergente en polvo

**Actividad 3.5:** Realizar el apoyo logístico y coordinación de la entrega de alimentos:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó contratación de 44 personas por medio de prestación de servicios, divididos en 2 equipos central y territorial, esto

con el fin de garantizar el recurso humano para la realización de distintas de las distintas actividades como: recolección de evidencias, presentación de informes, apoyo logístico en cada entrega de insumos alimentarios en los comedores y realización de seguimiento seguimiento en territorio a la operatividad de cada comedor, durante la ejecución del convenio.

El Secretariado de Pastoral Social, mediante informes de gestión como Asociado del Convenio, socializó e informó de cada pago de domina realizado a los 44 contratitas contemplados durante el tiempo de ejecución del convenio.

**Actividad 3.6:** Implementar de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ±PGIRS:

El Secretariado de Pastoral de la Diocesis de Palmira, diseñó documento técnico de procedimiento para implementar el Plan de Gestión Integral de los Residuos sólidos, además el profesional en ingeniera en alimentos contratado por el Asociado Conviniente, capacito, sensibilizó y acompañó al personal voluntario de cada comedor en contenidos asociados a la identificación, recolección, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos y desechos solidos generados en los distintos procesos que tiene los comedores para entregar las raciones de alimentos en caliente.

El Secretariado de Pastoral de la Diocesis de Palmira, Adquirió y entregó un total de 21.780 bolsas de colores, según como se estipula en resolución 2184 de 2019, por la cual se reglamenta un código de colores para recolección de residuos sólidos.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 99.97% de las Actividades específicas del convenio.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del aporte departamento al Convenio: $ 7.499.989.000

Valor ejecutado: $ 7.480.989.772

Valor no ejecutado: $ 18.999.228

Porcentaje de Ejecución: 99.97%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del aporte del departamento al Convenio: $ 7.499.989.000

Anticipo: $ 0

Amortización anticipo: $ 0

Pago anticipado: $ 0

Pagos parciales 1,2,3,4 : $ 4.988.410.013

Interés moratorio: $ 0

Total pagado: $ 4.988.410.013

Saldo a favor de El Contratista: $ 2.492.579.759

Saldo a favor de El Departamento: $ 18.999.228

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

Luz Adriana Gómez Forero
**CC.** 31883293
**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

Arturo Enrique Arrieta Aguas
**CC. 79.875.704**
**CONTRATISTA**